

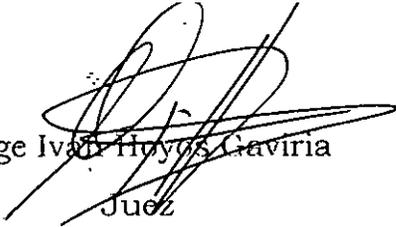
Radicado: 2019-00253
Auto sustanciación
Tema: Corrige acta audiencia inicial

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, cinco de octubre de dos mil veintiuno

Atendiendo la solicitud presentada por la parte actora, en octubre 5 de 2021 y por ser procedente conforme a lo acordado en la audiencia, según audio que reposa en el expediente digital, se corrige el acta de audiencia inicial de fecha 30 de septiembre de 2021, en el sentido de que la suma acordada que pagará Bancolombia S.A. a Construir Obras Civiles es la suma de \$60.000.000, no como se indicó el acta citada.

Notifíquese


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

Mvqm.